

# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

## **PRC y PSOE proponen rebajar del 21 al 10% el IVA que pagan las peluquerías para frenar el cierre de establecimientos y la destrucción de empleo**

***La oposición apela a la “responsabilidad” del PP para aprobar una iniciativa de apoyo a un sector que en 2013 perdió más de 275 puestos de trabajo***

*Santander, 3 de junio de 2014*

Los grupos parlamentarios Regionalista y Socialista han consensuado una proposición no de ley en defensa de la aplicación del tipo reducido del IVA (10 por ciento) al sector de las peluquerías, para frenar el cierre de establecimientos y la destrucción de empleo provocados por el incremento de ese impuesto hasta el 21 por ciento aprobado por el Gobierno de la Nación en 2012.

Aunque en un principio ha rehusado secundar esta propuesta, los grupos de la oposición han apelado hoy a la “responsabilidad” del Partido Popular para que permita su aprobación en el Parlamento, “en apoyo a un sector que tiene una reconocida importancia como fuente de generación de puestos de trabajo y motor de crecimiento de la economía de Cantabria”.

La iniciativa, que será debatida en la próxima reunión de la Comisión Parlamentaria de Economía y Hacienda, recoge las reivindicaciones que los peluqueros cántabros han trasladado en las últimas semanas a los poderes públicos para combatir el retroceso que sufre su actividad desde la entrada en vigor de la última subida del IVA, en la que el tipo aplicable pasó del 8 al 21 por ciento.

PRC y PSOE argumentan que durante en 2013 han cerrado 110 salones de peluquería en Cantabria, lo cual ha supuesto la pérdida de más de 275 puestos de trabajo, en un sector que en 2011 agrupaba a 650 establecimientos y daba empleo a 1.625 personas. Y las previsiones para 2014 no son más halagüeñas, ya que apuntan a la desaparición de unas 75 empresas y más de 185 empleos directos.

La proposición no de ley destaca también que la mayoría de las peluquerías cántabras, como las del resto de España, son pequeños negocios formados por un autónomo y uno o dos trabajadores, en su inmensa mayoría mujeres, ya que representan más del 85 por ciento del sector.

Desde el estallido de la crisis económica, la caída de la afluencia de clientes y del número de servicios han obligado a los salones a realizar importantes ajustes en su nivel de precios y de personal para mantener el negocio y los puestos de trabajo,



# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

que a día de hoy ya no son suficientes para compensar el impacto de la subida del IVA.

Desde la modificación de este impuesto, introducida por el Real Decreto 20/2012 de 13 de julio, que supuso su salida del listado de actividades gravadas con el tipo reducido y le abocó a una subida de 13 puntos, el sector ha experimentado “un hundimiento definitivo”, ya que aquellos empresarios que trasladaron el incremento fiscal a su clientela la han visto desaparecer y quienes optaron por asumirla y no repercutirla en los usuarios registran a día de hoy fuertes resultados negativos, porque el margen de beneficio de una peluquería es inferior al 13 por ciento.

En consecuencia y dado que el Gobierno central ha anunciado recientemente una rebaja impositiva del 21 al 10 por ciento para las transacciones de objetos de arte y anticipa un recorte del IVA cultural como medida para incentivar el consumo, PRC y PSOE reclaman que la próxima reforma fiscal contemple también la recuperación del tipo reducido para las peluquerías.

